



PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

# Informe

## Región de O'Higgins

Vocería martes 14 abril 2020



**#CuidémonosEntreTodos**

**#PlanCoronavirus | [gob.cl/coronavirus](https://gob.cl/coronavirus)**

## COVID-19 en el mundo



N° de Casos

**1.900.801**

N° de Fallecido

**120.092**

## COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos	Casos Nuevos	N° de Fallecidos	Recuperados
<b>7.917</b>	<b>392</b>	<b>92</b>	<b>2.646</b>

## Región de O'Higgins



N° de Casos

**53**

Casos Nuevos

**5**

Hasta las 21 horas de ayer lunes 13 de abril debemos informar de cinco nuevos casos positivos.

- 
- **Caso 49:** Mujer de 23 años de la comuna de Olivar. Esta persona es contacto directo de los últimos 4 casos confirmados de Olivar.
  - **Caso 50:** Mujer de 75 años de la comuna de Placilla. Se realizó el examen en laboratorio San Francisco de San Fernando, su posible contagio se encuentra en investigación epidemiológica.
  - **Caso 51:** Hombre de 36 años de la comuna de San Fernando, se realizó el examen en el laboratorio San Francisco de San Fernando. Su posible contagio se encuentra en investigación epidemiológica.
  - **Caso 52:** Hombre de 37 años de la comuna de Chimbarongo, se realizó el examen en el laboratorio San Francisco de San Fernando, su posible contagio se encuentra en investigación epidemiológica.
  - **Caso 53:** corresponde a una menor de 11 años de la comuna de Chimbarongo, quién se realizó el examen en el laboratorio San Francisco de San Fernando. Su posible contagio se encuentra en investigación epidemiológica.

**Cabe destacar que estas 5 personas se encuentran en buen estado de salud con cuarentena en sus respectivos domicilios.**

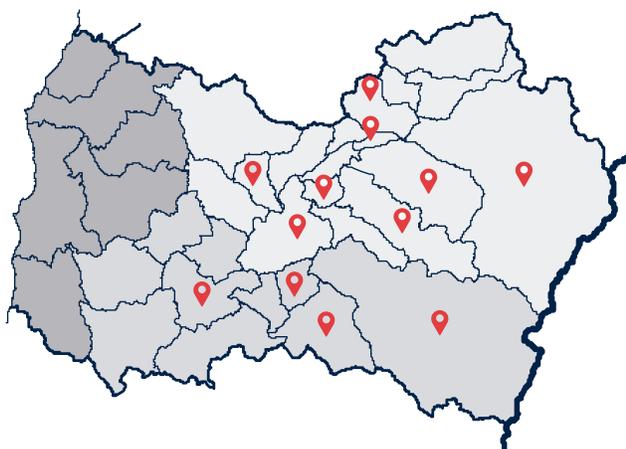
## Estado de salud de estos 53 pacientes

Sobre los pacientes hospitalizados cabe destacar que, en la jornada de ayer, 3 personas fueron dados de alta y actualmente se encuentran en reposo en sus domicilios, por lo tanto, la cifra de personas hospitalizadas se reduce de 10 a 7 pacientes.

De las siete personas hospitalizadas cabe señalar que:

- 2 personas permanecen con pronóstico reservado en Clínica Isamedica.
- 3 personas hospitalizadas, estables fuera de riesgo vital, en el Hospital Regional.
- 2 personas hospitalizadas, en la uti, estables fuera de riesgo vital, en el Hospital Clínico Fusat.

## Desglose por comunas de los 53 casos



Total de Muestras	Pendientes
<b>1.107</b>	<b>29</b>

Hasta las 21 horas de ayer.

Comunas	Nº de Casos
<b>Rancagua</b>	<b>15</b>
<b>Machalí</b>	<b>8</b>
<b>Olivar</b>	<b>7</b>
<b>San Fernando</b>	<b>5</b>
<b>Chimbarongo</b>	<b>4</b>
<b>San Vicente</b>	<b>4</b>
<b>Quinta de Tilcoco</b>	<b>3</b>
<b>Placilla</b>	<b>2</b>
<b>Santa Cruz</b>	<b>2</b>
<b>Rengo</b>	<b>1</b>
<b>Requínoa</b>	<b>1</b>
<b>Peumo</b>	<b>1</b>

En el Hospital Regional, la jornada de ayer se realizaron 30 exámenes PCR, de los cuales todos fueron negativos. No hay ninguno de estos pendientes y sólo este recinto hospitalario ha realizado 769 exámenes en total.

## Casos en seguimiento



## Fiscalización de cuarentanas

Sobre las cifras de fiscalización informar que la autoridad sanitaria ha efectuado 110 fiscalizaciones, detectando 4 incumplimientos en las comunas de Rancagua, Machalí, Rengo y San Fernando.

## Puntos de control

Recordar que permanecerán funcionando los puntos de control en la región, los tres controles preventivos de salud y los controles sanitarios en los terminales de buses y estación de metrotrén.

# Medidas En O'Higgins

## ● Controles Preventivos de Salud

- Litueche
- Terminal de Buses
- Rapel de Navidad
- Estación de Trenes

## ● Cierre de Caminos

- Cuesta Chada
- Ruta I-45 (Termas del Flaco)

## ● Puntos de Control:

- Angostura, Mostazal
- Bypass Rancagua, camino Doñihue
- El Manzano, Las Cabras
- San Vicente
- Peumo
- Santa Cruz (2)
- Ruta I-80G
- Ruta I-84
- Ruta I-532
- San Fernando (2)
- Acceso Ruta 90
- Acceso Ruta 66
- Termas del Flaco
- Pichilemu
- Rapel
- Ruta H-25, Coya
- Ruta-H35, Gultro
- Bucalemu
- Ruta R-90 con Ruta H-76
- Ruta 60, Límite con la RM.

- Inyección de más de 3 mil 700 millones de pesos para equipamiento de salud para enfrentar el COVID-19.
- Carpa de Emergencia para separar pacientes de urgencias en Hospital Regional de Rancagua.
- Se restringen la realización de reuniones religiosas, cultos y misas.
- Constitución Mesa Social.
- Hospital de Campaña en el Estadio El Teniente, contará con 120 camas.
- Uso obligatorio de mascarilla en transporte público y privado.

## Plan Coronavirus

# Estado de servicios

## Seremi de Transporte

### Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua - San Fernando - San Vicente
- Funcionando 157 Maquinas (39% del Total)

### Urbano Menos (Colectivos)

- Rancagua, Rengo, Santa Cruz, Pichilemu, Chimbarongo, San Vicente, San Fernando
- Funcionando 876 Colectivos (27% del Total)

### Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

- Funcionando 327 máquinas (37% del Total)

### Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas.

- Funcionando 319 (26% del Total)

### Buses Interurbanos (Buses)

- Funcionando 41 máquinas (8,37% del total)
- Terminal O'Higgins: Salidas de 55 máquinas, equivalente al 8%

### Metrotrén

- Funcionando normal: 9 viajes ida y vuelta Rancagua-Alameda
- Primer viaje: 6:00 horas desde Rancagua
- Último viaje: 19:00 horas hacia Rancagua

# Terminales

Terminales	Estado
<b>O'Higgins de Rancagua</b>	<b>Abierto 24 Horas</b>
<b>Turbus de Rancagua</b>	<b>Cerrado por la empresa</b>
<b>Mayor de San Fernando</b>	<b>06:00 a 20:00 Horas</b>
<b>Municipal de San Vicente</b>	<b>Cerrado por decreto alcaldicio</b>
<b>Mayor de Santa Cruz</b>	<b>05:30 a 20:00 Horas</b>
<b>Terminal Infiernillo, Pichilemu</b>	<b>05:10 a 20:00 Horas</b>
<b>Tacoha de Las Cabras</b>	<b>Cerrado por administración</b>
<b>Terminales Rurales</b>	
<b>Rodoviario de Rancagua</b>	<b>05:30 a 21:00 Horas</b>
<b>Mercado de Rengo</b>	<b>Abierto 24 Horas</b>
<b>Menor de San Fernando</b>	<b>06:30 a 20:00 Horas</b>
<b>Menor de Santa Cruz</b>	<b>06:15 a 20:00 Horas</b>
<b>Galgo de San Vicente</b>	<b>06:00 a 20:00 Horas</b>



# Seremi de Desarrollo Social

## Medidas en implementación para personas en situación de calle

- En el marco del Estado de Emergencia, decretado por el Gobierno a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, el Ministerio, y acá en la región a través de la Seremi de Desarrollo Social, se habilitarán dispositivos de contingencia para personas en situación de calle

## Fono calle

- Se habilitará el Fono Calle que tiene como objetivo disponer de un canal de atención y orientación para las PSC y la ciudadanía para informar el conjunto de medidas implementadas y reportar casos de Personas en Situación de Calle detectadas con síntomas de COVID- 19. este fono está en periodo de prueba y se espera este habilitado a la brevedad. Los servicios que prestara serán los siguientes:
- Entrega de Información de cuidados y dispositivos.
- Derivación de casos (aplicación de protocolo en coordinación con MINSAL). 800 104 777 opción 0

## Ruta protege calle COVID-19

- Implementación de recorridos de distribución de equipamiento básico para higiene y provisión de alimentación a personas en situación de calle, priorizando adultos mayores (mayores de 50 años) y enfermos crónicos que viven en la vía pública en tres comunas de la Región que concentran la mayor cantidad de personas en situación de calle



## **Servicios a entregar:**

- Información de cuidados y dispositivos: folletos informativos de las medidas de prevención y mapa de los puntos de entrega de servicios básicos del territorio.
- Entrega Kit Higiene (agua, jabón líquido, alcohol gel individual, mascarilla, guantes).
- Alimentación (ración de alimentación fría).
- Hidratación (botella de 5 litros para tomar y lavarse).
- Levantamiento de Síntomas y Derivación de casos (aplicación de protocolo en coordinación con MINSAL).

## **Ejecutores**

Se está en la búsqueda de ejecutores en la Región, se está buscando apoyo con algunas ONG y desde <Nivel Central solicitando apoyo a carabineros

## **Albergues de contingencia**

Provisión de alojamientos extraordinarios a la oferta regular

## **Servicios entregados**

- Alojamiento y atención durante 24 horas los 7 días de la semana.,
- Alimentación



En el caso de la Región de O'Higgins, este dispositivo está en etapa de implementación y se espera tenerlo operativo la primera quincena del mes de abril. Este tendrá una duración de 120 días .

El Ministerio tiene también dos Residencias para la superación con 25 cupos cada una de ella.

Residencia Para la Superación, en la Comuna de Rancagua, ubicada en Ibieta 98 y residencia para la Superación en la comuna de San Fernando, ubicada en calle Valdivia 727.

En este dispositivo las personas en situación de calle habitan en forma permanente y su funcionamiento son 24/7. Ambas se encuentran casi en un 100 % de ocupación

# Seremi de Economía

## Supermercados

- Funcionando normal con la cadena de abastecimiento
- Santa Isabel - Jumbo y Unimarc: Atención preferencial a adultos mayores, embarazadas y personas con movilidad reducida, entre las 9 y 10 hrs.

## Horarios funcionamiento algunos supermercados

Supermercados	Horarios
<b>Líder</b>	<b>09:00 a 18:00 hrs.</b>
<b>Santa Isabel</b>	<b>09:00 a 18:00 hrs.</b>
<b>Jumbo</b>	<b>09:00 a 18:00 hrs.</b>
<b>Tottus</b>	<b>08:00 a 19:00 hrs.</b>
<b>Unimarc</b>	<b>09:00 a 19:00 hrs. (Domingo Cerrado)</b>
<b>Cugat</b>	<b>08:00 a 20:00 hrs.</b>
<b>Central Mayorista</b>	<b>09:00 a 18:00 hrs.</b>
<b>Acuenta</b>	<b>09:00 a 18:00 hrs.</b>
<b>Mayorista 10</b>	<b>09:00 a 19:00 hrs. (Domingo Cerrado)</b>
<b>Alvi</b>	<b>09:00 a 19:00 hrs.</b>
<b>Supermercado el 9</b>	<b>09:00 a 19:30 hrs.</b>

# Servicios

## Ministerio de Salud

Ingresa a [www.gob.cl/coronavirus](http://www.gob.cl/coronavirus) y reconoce los principales síntomas del Coronavirus COVID-19.

Llama a **Salud Responde** al **600 360 7777** como primer medio de orientación.

## Fonasa

Comunas	Horarios
Rancagua	Lunes a Viernes 10:00 a 13:00 Horas
San Vicente	Lunes a Miércoles 10:00 a 13:00 Horas
Rengo	Lunes a Miércoles 10:00 a 13:00 Horas
San Fernando	Lunes a Miércoles 10:00 a 13:00 Horas

## Banco Estado Operativos

Comunas	
● Rancagua	● Coltauco
● Doñihue	● Graneros
● Las Cabras	● Malloa
● Olivar	● Rengo
● Requínoa	● Mostazal
● San Vicente	● Peumo
● Quinta de Tilcoco	● Chimbarongo
● Pichilemu	● Peralillo
● Paredones	● Navidad
● Nancagua	● Litueche
● San Fernando	



Ministerio de  
la Mujer y la  
Equidad de  
Género

Gobierno de Chile

SERNAMEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

Gobierno de Chile

## ATENCIÓN O'Higgins

Informamos que debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 se restringen las atenciones presenciales en nuestra dirección regional.

 [SernamEG.gob.cl](http://SernamEG.gob.cl)

## Oficina de Orientación, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

lunes a jueves de 9:00 a 17:30 horas  
viernes de 9:00 a 16:30 horas

 953974419 / 225498622 / 225498613

 [oirsrancagua@sernameg.gob.cl](mailto:oirsrancagua@sernameg.gob.cl)

 @SernamEG\_VI

 SernamegOHiggins

Fono Orientación en violencia **1455**  
Atención 24/7, gratuito y confidencial

# NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

- **Uso obligatorio de mascarilla** en transporte público y privado desde el **8 de abril a las 5:00 am.**



 [CuidémonosEntreTodos](https://www.facebook.com/CuidémonosEntreTodos)

 Más información [www.gob.cl/coronavirus](http://www.gob.cl/coronavirus)

**#PlanCoronavirus**

## Mi Licencia Médica **COMPIN**

Conozca el estado de su licencia médica en

[www.milicenciamedica.cl](http://www.milicenciamedica.cl)



### ¿Cómo hacerlo?

**Paso 1:** Entre a [www.milicenciamedica.cl](http://www.milicenciamedica.cl)

**Paso 2:** Ingrese el RUT del usuario y número de folio de la licencia médica

**Paso 3:** Revise el estado en que se encuentra: si fue aprobada, rechazada o si está pendiente



**FONASA  
INFORMA**

Tras el llamado del Ministerio de Salud de **no concurrir a lugares aglomerados**, los invitamos a preferir nuestros servicios en línea.

## PREFIERE NUESTROS SERVICIOS EN LÍNEA

Recuerda que si ingresas con tu **#ClaveÚnica** podrás acceder a toda tu información, en un portal privado, las 24 horas del día.

- Afiliación e inscripción en línea
- Certificado de afiliación
- Cargas afiliadas
- Comprar bono consulta médica
- Valorización de Programas y Ordenes Médicas
- Estado de tu licencia médica
- Pago bono Cajavecina, Sencillo, Multicaja
- Y muchos más



**FONASA.CL**



# Preguntas Frecuentes

## ¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

### CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- » **Personas que vienen del extranjero.**
- » Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

### PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

### PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS

Por ser un grupo con riesgo de **enfermar gravemente.**

## ¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

**14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.**

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

**Lo que determine la Autoridad Sanitaria.**

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

**Lo que determine la Autoridad Sanitaria.**

Esto se informa en el diario oficial.

## ¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

**La única excepción es por razones médicas.**

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal [www.comisariavirtual.cl](http://www.comisariavirtual.cl)

Por ser población de riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

**La única excepción es por razones médicas.**

## ¿Qué pasa si mi trabajo es una de las excepciones que sí puede ir a trabajar?

### CONTACTOS DE ALTO RIESGO

Debe estar en cuarentena. Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa.**

### PREVENTIVO TERRITORIAL

Existe un listado de casos en que se autorizará el desplazamiento de personas **sólo para excepciones.**

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal [www.comisariavirtual.cl](http://www.comisariavirtual.cl)

### PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS

Por ser población de riesgo **no puede salir.**

## ¿Las personas que viven conmigo pueden salir durante mi cuarentena obligatoria?

**Sí pueden,** pero es muy importante que todos los miembros del hogar **cumplan con las recomendaciones generales para el COVID-19.**

El resto de las personas del hogar también están sometidas a una cuarentena preventiva territorial por lo que **no pueden salir, salvo con los permisos temporales individuales.**

Se deben extremar las medidas de cuidado a la persona mayor y **evitar al máximo la salida del resto de los miembros del hogar**, ya sea cuidadores o familiares.

**Identifique sus redes de apoyo** como familia, vecinos, Municipalidad, Iglesia u ONG que puedan ayudar en el abastecimiento (cuidar la forma de entrega y lavarse las manos antes y después).

El retiro del Programa de Alimentación Complementaria y de medicamentos en el CESFAM, puede ser realizado por un tercero y se pueden entregar productos para más de dos meses.

Tenga una comunicación fluida con ellas y un contacto a quien recurrir en caso de urgencia.



PLAN DE ACCIÓN

# CORONAVIRUS

COVID-19

# Informe

**Región de O'Higgins**

**#PlanCoronavirus | [gob.cl/coronavirus](https://gob.cl/coronavirus)**